



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE RECTORÍA
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA
COLEGIO DE CRONISTAS

**De la vivencia a la teoría de lo social:
diálogo con el doctor Francisco Lizcano, profesor
jubilado que ha dejado huella en nuestra
Universidad**



SR

*M. en H. y C. Pedro Canales Guerrero
Cronista de la Facultad de Humanidades*

Mayo de 2025





COMITÉ EDITORIAL, Colegio de Cronistas:

1. M. en A. E. Jesús Isaías Téllez Rojas
Escuela de Artes Escénicas
2. M. en Dis. María del Carmen García Maza
Facultad de Artes
3. M. en A. S. Héctor Hernández Rosales
Facultad de Antropología
4. Arq. Jesús Trinidad Castañeda Arratía
Facultad de Arquitectura y Diseño
5. Dr. Jorge Alberto Lugo de la Fuente
Facultad de Ciencias
6. M en D. A. E. S. Andrés Virgilio Morales Osorio
Facultad de Ciencias Agrícolas
7. Mtra. Maricarmen Sandoval Rubio
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
8. Dr. en Ed. Ignacio Morales Hernández
Facultad Ciencias de la Conducta
9. M. en A. E. Antonia Cordera Cárdenas
Facultad de Contaduría y Administración
10. Dra. en D. María de Lourdes Morales Reynoso
Facultad de Derecho
11. Dr. en E. L. Emmanuel Moreno Rivera
Facultad de Economía
12. Dra. en C. en Ed. Vicenta Gómez Martínez
Facultad Enfermería y Obstetricia
13. Dr. en Ed. Agustín Olmos Cruz
Facultad de Geografía
14. M. en H. y C. Pedro Canales Guerrero
Facultad de Humanidades
15. Dr. en Ing. Horacio Ramírez de Alba
Facultad de Ingeniería
16. L. en L. José Martínez Almazán
Facultad de Lenguas
17. Esp. en S. P. Juan Manuel Galván Martínez
Facultad de Medicina
18. M. en C. Félix Salazar García
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
19. C. D. José Trujillo Ávila,
Facultad de Odontología
20. Dra. en U. y R. Verónica Miranda Rosales
Facultad de Planeación Urbana y Regional
21. Dr. en C. Telesforo Jesús Morales Juárez
Facultad de Química
22. Dr. en E. T. Gerardo Novo Espinosa de los Monteros
Facultad de Turismo y Gastronomía
23. Dr. en Hum. Daniel Roberto Peregrino Rocha
Centro Universitario Amecameca
24. L. en D. Juan Manuel Ordoñez Flores
Centro Universitario Atlacomulco
25. Dr. en C. F. Juan Pedro Benítez Guadarrama
Centro Universitario Ecatepec
26. Dr. en Ed. Carlos Anaya Hernández
Centro Universitario Nezahualcóyotl
27. Dr. en I. A. C. y S Adhir Hipólito Álvarez
Centro Universitario Temascaltepec
28. Dr. en Arqueol. Rubén Nieto Hernández
Centro Universitario Tenancingo
29. Dra. en Ed. Norma González Paredes
Centro Universitario Texcoco
30. L. en P. S. Luis Bernardo Soto Casasola
Centro Universitario Valle de Chalco
31. M. en Adm. C. H. Nora Patricia Romo García
Centro Universitario Valle de México
32. M. en C. Ed. Ma. del Consuelo Narváez Guerrero
Centro Universitario Valle de Teotihuacán
33. Dr. en Soc. Gonzalo Alejandro Ramos
Centro Universitario UAEM Zumpango
34. Unidad Académica Profesional Acolman
35. Lic. en D. Sonia Vanessa Silva Hernández
Unidad Académica Profesional Chimalhuacán
36. Dra. en Ed. Karina González Roldán
Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli
37. M. en I. T. E. Nancy Grisel Cabañas Rodríguez
Unidad Académica Profesional Huehuetoca
38. Dra. en C. Ana Lilia Flores Vázquez
Unidad Académica Profesional Tianguistenco
39. Lic. en A. Rosa Esbeida Mejía Ugarte
Unidad Académica Profesional Tejupilco
40. L. en E. Guadalupe González Espinosa
Unidad Académica Profesional Tlalnepantla
41. Lic. en Ant. Donají Reyes Espinosa
Plantel Lic. Adolfo López Mateos de la Escuela Preparatoria



42. M. en E. L. Federico Martínez Gómez
Plantel "Nezahualcóyotl" de la Escuela
Preparatoria
43. M. en Hum. Jesús Josué Severo
Sánchez
Plantel "Cuauhtémoc" de la Escuela
Preparatoria
44. M. en Hum. Ximena Torrescano
Lecuona
Plantel "Ignacio Ramírez Calzada" de
la Escuela Preparatoria
45. Dra. en Ed. Julieta Jiménez Rodríguez
Plantel "Ángel María Garibay Kintana"
de la Escuela Preparatoria
46. Lic. en L. Cecilia Fuentes Guadarrama
Plantel "Ignacio Pichardo Pagaza" de
la Escuela Preparatoria
47. Dr. en C. Ed. Miguel Zavala López
Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz" de
la Escuela Preparatoria
48. M. en C. E. Luis Alberto Garduño
Sánchez
Plantel "Isidro Fabela Alfaro" de la
Escuela Preparatoria
49. M. en H. César Salazar Velázquez
Plantel "Pablo González Casanova"
de la Escuela Preparatoria
50. M. en Ed. Germán Méndez Santana
Plantel "Texcoco" de la Escuela
Preparatoria
51. Dr. en Ed. Alfredo Ángel Ramírez
Carbajal
Instituto de Estudios Sobre la
Universidad
52. M. en G. D. César Alejandro
Barrientos López
Dirección de Actividades Deportivas
53. M. en S. P. Estela Ortiz Romo
Centro de Enseñanza de Lenguas
54. M. en A. T. Gabino Nava Bernal
Instituto de Ciencias Agropecuarias y
Rurales
55. Dra. en Ed. Irma Eugenia García
López
Centro de Investigación
Multidisciplinaria en Educación
56. P. L. D. Sonia Marisa Benítez Arzate
Integrante de la Dirección de
Identidad Universitaria
57. P. L. L. H. Eduardo Acosta Monroy
Corrector de estilo
Integrante de la Dirección de
Identidad Universitaria

COMPILADORES:

QFB. Argelia Díaz González Borja,
Encargada del Despacho de la Dirección de
Identidad Universitaria

L.L.I. Claudia Velázquez Garduño
Responsable del Área de Difusión de la
Dirección de Identidad Universitaria

***De la vivencia a la teoría de lo social:
diálogo con el doctor Francisco Lizcano, profesor jubilado
que ha dejado huella en nuestra Universidad***

**M. en H. y C. Pedro Canales Guerrero
Cronista de la Facultad de Humanidades**

*Pese al escasísimo poder que me otorgaba el cargo,
me sirvió para mejorar mi conocimiento sobre mí mismo
y sobre ese fenómeno social de máxima relevancia que es el poder. F. Lizcano*

El siguiente texto corresponde a la primera parte de una amplia conversación / entrevista con el doctor Francisco Lizcano Fernández, quien se ha jubilado después de más de 25 años de servicio en nuestra Universidad. La entrevista, con más de 20 temas abordados, aparecerá en un libro homenaje, con textos de sus amigos, profesores y alumnos. Aquí, la primera pregunta y su respuesta.

P. C. Cuando algunos te veíamos pasar por el patio de la Facultad de Humanidades, llegar a tu cubículo o salir de un salón de clases, pensábamos en las actividades y ámbitos en que has destacado: la investigación, la docencia en licenciatura y posgrado, la dirección de tesis, el liderazgo en la actividad académica y la administración de un espacio de investigación universitaria, el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, así como tu colaboración con la Secretaría de Investigación de la UAEM. Yo podría agregar las actividades cíclicas –una memorable para mí por tu acompañamiento– en nuestros procesos democráticos de elección de la Facultad e inquietudes semejantes, así como tu preocupación por lo sustancial de nuestra Universidad: la academia, por encima de todo, y la integridad como condición necesaria, natural en ti.

¿Puedes resumir tu actividad como colaborador de la Secretaría de Investigación y director del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades? Yo recuerdo que propusiste modificar la arquitectura del centro con ventanas por las que ingresó más luz y circuló más el aire, ¿consideras que también se incrementó el intercambio de ideas?

F. L. En los años en los que fungí como dictaminador de la hoy Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, de 1997 a 2001, comenzó y tuvo lugar la comunicación más asidua que tuve con el Dr. López Castañares (q.e.p.d), pues de vez en cuando tenía la gentileza de visitarme en el cubículo de la coordinación donde dos tardes a la semana, creo



recordar, llevaba a cabo mis tareas y platicábamos sobre los temas más diversos. Supongo que fue entonces, pues desde que asumiera el cargo de rector de la UAEM en 2001 nuestra comunicación quedó prácticamente interrumpida, cuando se formó la opinión sobre mí que le llevó a designarme, en junio de 2004, casi al final de su rectoría, coordinador del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (CICSyH). Con motivo de esta designación, se reanudó nuestra comunicación. En este encargo estuve algo más de nueve años, hasta enero de 2014, pues los dos rectores siguientes tuvieron a bien ratificarme en él. De mis años iniciales como coordinador, también recuerdo con afecto al Dr. Carlos Arriaga Jordán, quien fue mi jefe directo como coordinador (después secretario) de la Coordinación (después Secretaría) de Investigación y Estudios Avanzados.

La experiencia como coordinador del CICSyH fue importante en mi vida en todos los sentidos (tanto en lo personal como en lo administrativo y lo académico), pues ha sido la única vez que ocupé una posición de poder, con lo que ello implica de tomar decisiones que afectan a adultos ajenos a la vida familiar (las decisiones tomadas por un profesor también afectan a personas ajenas a la vida familiar, pero los afectados no son, en general, adultos sino jóvenes). El personal a mi cargo rondó las 30 personas (en junio de 2011 éramos 28, según las autoridades competentes de la UAEM) entre investigadores, administrativos y trabajadores. Pese al escasísimo poder que me otorgaba dicho cargo, me sirvió para mejorar mi conocimiento sobre mí mismo, sobre otras personas y sobre ese fenómeno social de máxima relevancia que es el poder.

La consecuencia teórica más importante de esta experiencia fue que me ayudó a terminar de darme cuenta de la falsedad de dos principios básicos del anarquismo, la ideología que defendí desde que era estudiante universitario en buena medida por influencia de mi padre, que sostenía la pertinencia de una revolución que combinara principios anarquistas y católicos. Aunque nunca milité en ninguna organización anarquista (ni de cualquier otro signo ideológico), compartía con los ácratas los dos principios en cuestión: la bondad natural del ser humano y la concepción peyorativa y prejuiciada del poder en general y, en especial, de esa máxima manifestación de este que es el Estado. Estos dos principios no son exclusivos del anarquismo, sino que son compartidos, por lo pronto, por las principales variantes del marxismo. El que mi práctica como coordinador de un pequeño centro de investigación me sirviera para terminar de tomar conciencia de la falsedad de esos dos principios es un ejemplo, entre los muchísimos que podrían ponerse, de que, lejos de ser principios desvinculados de la vida cotidiana de las personas, se encuentran relacionados con muchas de sus vertientes. En concreto, ahora me interesa su centralidad en un conjunto de ideas que también ha formado parte de la vida cotidiana de muchas personas en los dos últimos siglos (incluida mi propia persona hasta hace algo más de un decenio). A este conjunto



de ideas se le podría denominar supraideología, en el sentido de que es compartido por varias ideologías concretas, como lo serían los conceptos políticos de izquierda y derecha. En el caso que ahora me ocupa, la supraideología de cuya falsedad me di cuenta puede calificarse, por las razones expuestas enseguida, de anticapitalista y revolucionaria, al tiempo que se manifestaría en diversas ideologías concretas (compuestas no solo de ideas estrictamente teóricas, sino también por las ideas realmente aplicadas), como son, por lo pronto, por el anarquismo y el comunismo.

Esta supraideología anticapitalista y revolucionaria (SAR) contiene tres elementos principales: una utopía que podría calificarse de autogestionaria, una peyorativamente distorsionada de la sociedad que se pretende eliminar y la necesidad de una revolución que permitiera transitar de uno a otro polo de ese planteamiento maniqueo.

En cuanto a la naturaleza de la sociedad ideal aquí denominada utopía por irrealizable, los defensores de la SAR no solo la consideraban posible y, obviamente, deseable, sino también ineludible ni más ni menos que para toda la humanidad. Los creyentes en la facticidad de esta sociedad ideal le atribuyen tres características: ausencia de Estado, ausencia de clases o estratos socioeconómicos y que está integrada por seres humanos buenos, en el sentido, en principio, de que son generosos y empáticos en sumo grado. Estas tres características son las que se encuentran explícitas en los dos enunciados con los que más comúnmente se han referido a ella sus impulsores: “una sociedad sin clases y sin Estado” y “de cada cual, según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades”.

La ausencia de Estado debe interpretarse, de acuerdo con una concepción amplia de Estado que sostiene su antigüedad milenaria, como la ausencia del dominio de una minoría sobre la mayoría, lo que implica la división entre gobernantes y gobernados. Dada la pretensión universal de esta utopía, la ausencia de Estado se traduce en la eliminación de todo poder político nacional e internacional. De esta ausencia del Estado se deducen dos cuestiones, aunque con frecuencia no se explicitan: la desaparición de los poderes que gobiernan las entidades político-territoriales en que se dividen los Estados (si no sucediera así, tras la ausencia del poder superior estas entidades se convertirían en Estados que, a su vez, deberían desaparecer) y la instauración de la democracia directa, como único régimen político compatible con la ausencia del Estado. En la democracia directa propia de esta utopía, detallada sobre todo por los anarquistas, las decisiones de una colectividad, por lo menos las más relevantes, solo son tomadas por la asamblea (entendida como el conjunto de las personas de la colectividad con derechos políticos). En consecuencia, las autoridades de la democracia directa diferenciadas de la asamblea tienen dos características que las distinguen, como también señalan con frecuencia los anarquistas, de cualquiera de las



autoridades estatales, incluidas las de la democracia representativa, y que muestran su total subordinación a la asamblea: solo pueden sostener las decisiones tomadas previamente por dicha asamblea (a este tipo de autoridad, que en realidad solo funciona como vocero de la asamblea, se le ha llamado en ocasiones delegado, o sujeto al denominado mandato imperativo, para distinguirlo del representante, que sí tendría la capacidad de tomar decisiones por su propia cuenta) al tiempo que esta asamblea se reserva la capacidad de revocar en cualquier momento el mandato concedido a los delegados.

La ausencia de clases (y de todo tipo de estratificación socioeconómica) de la utopía en cuestión se debería sobre todo a la eliminación de la propiedad privada, a la que se percibe como la causa principal de la diferenciación social y, de manera más general, de los males de la humanidad, al ser el principal obstáculo para que pueda expresarse la bondad natural del ser humano. Esto implica que en esa sociedad ideal la propiedad de las unidades productivas sería de los propios trabajadores que trabajan en cada una de ellas, pues no solo no podría existir la propiedad privada, sino tampoco la propiedad estatal, debido a la eliminación del Estado. La propiedad autogestionaria de las empresas no es otra cosa que la aplicación de la democracia directa a las unidades productoras de bienes y servicios. Esto significa que dicha utopía postula una sociedad donde prima la democracia directa, pues esta sería su forma de gobierno tanto en lo político como en lo económico. Lógicamente, el apelativo de autogestionaria propuesto para conceptualizar esta utopía da cuenta de la relevancia que en ella tiene la democracia directa.

7

Por su parte, la tercera característica de la utopía autogestionaria, la generosidad y empatía máxima de sus habitantes, aseguraría que su democracia directa funcionara de la mejor forma posible sin necesidad de que nadie ejerciera poder. Eliminada la propiedad privada, considerada, según se dijo, como la causa principal de todos sus males, incluida la dominación política, la bondad natural de la persona volvería a resplandecer sin obstáculos. El término hombre nuevo, de clara raigambre cristiana, es quizá el más empleado por los comunistas para aludir al integrante de esa utopía y a los revolucionarios que, supuestamente, la hacen posible.

El segundo pilar de la SAR es la distorsión peyorativa de la realidad contemporánea a los anarquistas y comunistas (desde sus orígenes en el siglo XIX hasta hoy), a la que suelen calificar de capitalista sin conceder mayor importancia a los profundos cambios que, en realidad, ha tenido el capitalismo en cuestión. Esto justifica, lógicamente, la inclusión del término anticapitalista en la denominación de la SAR. En general, la SAR distorsiona gravemente todos los tipos de sociedad (modos de producción en el marxismo) que han existido hasta el presente, pues en todos ellos, con excepción de supuestos paraísos perdidos



que avalarían la posibilidad de la propia SAR, habrían imperado la explotación y la dominación instrumentada por una pequeña clase dominante que puede catalogarse como oligarquía, en el sentido más estricto del concepto, en tanto que sus integrantes habrían monopolizado, simultáneamente, el poder y la riqueza. Es más, según la SAR, la gran mayoría de las personas que han vivido a lo largo de la historia, salvo en el remoto paraíso inicial, se ha caracterizado por ser, en lo fundamental (por encima de toda otra consideración), explotada (en lo económico), dominada (en lo político) y culturalmente aborregada. No se debe dejar de mencionar que esta percepción (victimista) del común de los mortales (integrados en la clase dominada) a los que anarquistas y comunistas quieren redimir es profundamente reduccionista y, en el fondo, denigratoria, pues los seres humanos comunes, más allá de lo que hagan y pretendan hacer con ellos quienes los perjudican económica y políticamente, siempre son, para bien o para mal, más complejos (aman a parientes y amigos, sufren por motivos ajenos a la economía y la política, disfrutan preparando de comer y comiendo, cantan, construyen y tocan instrumentos musicales, bailan, crean y reproducen leyendas, etcétera).

En lo que corresponde al “modo de producción capitalista”, me concentro en algunos aspectos económicos y políticos. Con respecto a lo económico, rescato tres ideas de la SAR en relación con el sistema económico capitalista, básicamente compuesto de unidades productivas privadas. Por un lado, el correcto reconocimiento de que ha sido el sistema económico que más ha incrementado la cantidad y la calidad de los bienes y servicios producidos y consumidos por las personas. Por otro lado, la certera denuncia de sus consecuencias negativas (desde empobrecimiento hasta la muerte de millones de personas tanto por asesinatos directos como por la propagación de hambrunas evitables) en algunos periodos (sobre todo, en el siglo XIX y la primera mitad del XX) y regiones del mundo (en especial, en colonias de imperios occidentales). Por último, la tendenciosa minusvaloración de los beneficios que ha causado, sobre todo desde mediados del siglo XX, al posibilitar el notable aumento de los bienes y servicios consumidos por muchos millones de personas a lo largo y ancho de nuestro planeta.

De la visión que tiene la SAR de la política, enfatizo tres cuestiones interrelacionadas, pues de la primera se derivan las otras dos. Ante todo, la errónea creencia de que el Estado (y el poder político en general) es un apéndice de la clase económica dominante o burguesía, desconociendo así que, en el Estado, sobre todo después de que los trabajadores conquistaran el voto masculino universal, confluyen diversos intereses que, con frecuencia, discrepan entre sí y con distintas organizaciones no estatales de diverso tipo. Por otro lado, de lo anterior se deduce, también erróneamente, que el capitalismo es simultáneamente un sistema económico y una forma de gobernar, aquella en la que gobierna la burguesía. En realidad, esta simultaneidad se manifiesta en el comunismo, donde siempre se conjugan un



sistema económico (plenamente estatista) y una forma de gobierno (totalitaria), pero no se percibe en el capitalismo, pues este es únicamente un sistema económico (en verdad, se deberían distinguir en su seno manifestaciones mucho más diferenciadas que las perceptibles en el sistema económico comunista) que ha demostrado ser compatible con los regímenes políticos más dispares (distintas formas de dictaduras y distintas formas de democracia representativa). Por último, la minusvaloración, cuando no desprecio, por los notables avances democráticos ocurridos en el sistema económico capitalista. La mencionada falsedad de que quien gobierna realmente es la clase económicamente dominante también conduce a suponer, asimismo erróneamente, que la contraposición dictadura-democracia y la ampliación de la comunidad política (de masculina restringida a masculina universal y a realmente universal por el reconocimiento del derecho de las mujeres a votar y ser votadas) son poco relevantes o, incluso, pura simulación.

Aunque anarquistas y comunistas comparten en general las ideas expuestas respecto a la SAR, se diferencian en aspectos no menos relevantes. Los anarquistas intentaron poner en práctica la utopía autogestionaria, tanto en sus organizaciones como en las experiencias revolucionarias, pocas y de escasa duración, que protagonizaron.

Por su parte, los comunistas hicieron lo contrario, pese a no renunciar, cínicamente, a la utopía que compartían con los anarquistas. Consiguieron detentar el poder por décadas en muchos países, pero la sociedad que implantaron fue, en aspectos fundamentales, diferente, e incluso contraria a la utopía que decían perseguir. La forma de gobierno del partido político propuesto por Lenin para hacer la revolución era, en flagrante contradicción con la democracia directa postulada por su utopía, plenamente autoritaria, por más que quisiera disimularlo con el apelativo de centralismo democrático. Después de tomar el poder, las estructuras de los partidos comunistas continuaron siendo autoritarias. En relación con el Estado, lejos de eliminarlo (como postulaba su utopía) o, por lo menos, debilitarlo (para su posterior eliminación), lo fortalecieron enormemente, porque, entre otras cuestiones, no solo incluyeron en él el abultado aparato represivo típico de los regímenes políticos totalitarios, sino también la mucho más cuantiosa burocracia exigida por la total (o casi total) estatización de la economía.

En lo que el comunismo sí actuó de acuerdo con su utopía fue en la eliminación de la propiedad privada, pero la consecuencia no fue la prevista por la tal utopía: eliminación del Estado y las clases sociales, sino el mencionado fortalecimiento del Estado y la instauración de una nueva estratificación social. El problema es que esta nueva estratificación resultó peor que la capitalista. La estratificación derivada de la propiedad privada se basa en la riqueza o en ser propietario o empleado en las unidades productivas. La estratificación comunista, que



puede verse a través de tres estratos, se basa en el grado de compromiso con las funciones desempeñadas por el Estado y/o el único partido permitido. Este compromiso tiene distintas facetas, así como también son diversas las funciones estatales, pero una de las principales facetas se corresponde con una de las funciones medulares del Estado comunista: la represión de toda discrepancia (no solo de la disidencia política). En lo que sigue, se enfatiza lo relacionado con esta función, debido a que confirma la profunda discrepancia que existe entre la utopía que dicen defender los comunistas y las relaciones sociales y políticas generadas por ellos, pues la represión de la discrepancia, con lo que tiene de intolerancia de máximo nivel, involucra a todos los estratos sociales.

Los integrantes de la cúpula del partido comunista son los que disfrutan de más y mejores bienes y servicios (sin necesidad de ser propietarios de las empresas que los producen) y los que, al ocupar los cargos (estatales) más relevantes del país, toman las decisiones políticas más importantes, entre ellas las relativas a la represión de la discrepancia. En el segundo estrato se encuentran los militantes comunes, entre los que se encuentran los miembros de la burocracia estatal, y, por tanto, los encargados de ejecutar la represión política. Por último, el tercer estrato incluye al resto de la población. Pero las personas de este estrato menos favorecido no son ajenas a la represión de la discrepancia.

Uno de los mecanismos más empleados en esta represión es la delación de familiares, amigos, vecinos y compañeros de trabajo, a los que se acusa de actitudes sospechosas a sabiendas de que tales acusaciones, independientemente del escaso fundamento que tienen muchas de ellas, pueden acarrear graves perjuicios (como la cárcel, la tortura o la muerte) para el delatado. El delator pretende demostrar su compromiso con el régimen establecido a través de sus acusaciones. Tres son los beneficios buscados con la delación, y afectan a los tres estratos sociales si se les observa conjuntamente: ascender socialmente y aumentar con ello el acceso a bienes y servicios (aspiración propia de los dos estratos menos favorecidos), mantener el estatus ya alcanzado (en el caso de los dos estratos más favorecidos) o simplemente hacer menos creíbles las probables acusaciones que el delator pudiera recibir de otros delatores (lo que se aplica sobre todo a los dos últimos estratos). De esta manera, el hombre nuevo de las sociedades comunistas está más cerca de un delator tan inmoral como el descrito que de la persona extremadamente generosa y empática deseada por la utopía. Sin duda, la competencia económica, pese a todos los inconvenientes que pueda tener, es un mecanismo menos nocivo para las relaciones humanas que la delación.



Universidad Autónoma del Estado de México

11

*“2025, 195 Años de la Apertura del
Instituto Literario en la Ciudad de Toluca”*